



Universidad Nacional de Lanús

00138/05

Lanús, 10 de Octubre 2005

VISTO, el Artículo 41 y 54 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 06/05, se designó al Director de Licenciatura en Economía Empresarial, para el Ciclo Lectivo año 2005, Cdor. Ricardo Braga;

Que el mencionado Director ha presentado la renuncia al cargo por razones particulares con fecha 14 de octubre de 2005;

Que según el Artículo 41 inciso f) del Estatuto, es atributo del Rector proponer a los Directores de Carrera para su designación por el Consejo Superior;

Que ante la necesidad de designar un reemplazante y en concordancia a lo dispuesto por el estatuto de la Universidad, art. 31 inc. i), la Rectora propone se designe al Lic. Juan Carlos Manes Rossi;

Que los antecedentes personales y profesionales del Director propuesto acredita idoneidad para el cumplimiento de las tareas que el cargo requiere;

Que en la 8° Reunión de este Consejo se dio tratamiento a la Renuncia del Cdor. Ricardo Braga como la propuesta de designación del Lic. Juan Carlos Manes Rossi;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 54 del Estatuto de la UNLa.;

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia al Cargo de Director de la Carrera de Licenciatura en Economía Empresarial, presentada por el Cdor. Ricardo Braga, a partir del 14 de octubre de 2005.

ARTICULO 2°: Designar al Lic. Juan Carlos Manes Rossi, para ocupar el cargo de Director de la Carrera de Lic. en Economía Empresarial, a partir del 14 de octubre de 2005.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

C/O

CRISTINA PUPPARO
CONSEJO SUPERIOR

DANIEL TORIBIO
CONSEJO SUPERIOR

ANA MARIA JARAYILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS